NOTA ACLARATORIA

La situación de crisis sanitaria derivada de la pandemia provocada por el virus COVID-19 ha hecho declarar en España el estado de alarma lo que, atendiendo a lo dispuesto en la disposición adicional tercera del RD 463/2020 por el que se declara dicho estado de alarma, ha causado la suspensión de los plazos de los procedimientos de las entidades del sector público. Es por ello que, salvo nueva disposición normativa en contra, el plazo de diez días naturales para la presentación de ofertas comenzará a contar a partir de la derogación del estado de alarma en nuestro país.

Por todo ello, las fechas indicadas en el pliego técnico son orientativas y dependarán de la fecha de adjudicación definitiva del contrato. No obstante, sí que se habrán de cumplir los plazos temporales definidos en al capítulo 11 del pliego técnico de la licitación, habiéndos de reflejar estos plazos en una planificación de los trabajos (tipo cronograma o diagrama de Gant) que habrá de acompañar al contrato firmado.

Lo que sí he de mantenerse en cualquier circunstancia, dadas las especiales características de temporalidad de Cetursa Sierra Nevada es la fecha de arranque, que se mantiene para el 1 de Octubre de 2020. Dicho arranque incluirá la implantación competa del ERP SAP BO en todas sus áreas, así como la programación de las interfaces de comunicaciones entre las aplicaciones existentes y el citado ERP.

El resto de aplicaciones que constituyen el nuevo ecosistema (solución de movilidad y portal web) quedarán para una segunda fase de la implantación, de manera que se tendrá en cuenta de cara a la valoración, las propuestas de puesta en marcha de estas soluciones acordes con las necesidades de Cetursa, atendiendo a los plazos de entrega y ejecución realistas. Se considera como fecha tope de esta segunda fase, el 1 de junio de 2021.

24205467Z
JESUS IBAÑEZ
(R: A18005256)

Firmado digitalmente por 24205467Z JESUS IBAÑEZ (R: A18005256)
Fecha: 2020.03.25 19:26:18 +01'00'

Jesús Ibáñez Peña
Consejero Delegado

Inscrita en el registro Mercantil de la provincia de Granada al tomo 556 de Sociedades, folio 009, hoja núm. G-5298, Inscripción 71 - CIF A-18005256

CETURSA SIERRA NEVADA S.A.
Plaza de Andalucía, 4 Edificio Cetursa
18196 Sierra Nevada, Monachil GRANADA
cetursa.es Tlf. +34 958 249100 - sierranevada@cetursa.es

Compromiso de Calidad Turística
Junta de Andalucía